

MENDOZA, **12 JUN 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 12516/2024, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de estudiantes provenientes de la Escuela Nacional Superior de Ingeniería de Sistemas e Innovación (ENSGSI) - Universidad de Lorraine - Francia, como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes de la Escuela Nacional Superior de Ingeniería de Sistemas e Innovación (ENSGSI) - Universidad de Lorraine - Francia, que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para cursar un semestre, desde agosto hasta diciembre de 2024, en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APELLIDOS Y NOMBRES	PASAPORTE	CATEGORÍA	PERÍODO
ALHON, Jérémy Jean	24CK04150	<u>Vocacionales en la carrera:</u> INGENIERÍA INDUSTRIAL	2° SEMESTRE 2024
GODIANI, Clément Joannin Raymond	23EC92100		Agosto – Diciembre 2024
VOGT--ALMEIDA, Pauline Elodie	24CI75323		

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 422/2024